24-25

Degree Guide

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

CODE 6901

24-25

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

CODE 6901

INDEX

PRESENTATION
SKILLS
CREDIT AWARDS
STRUCTURE
PROFILE
CAREER OPPORTUNITIES
OFFICIAL DOCUMENTATION
INTERNAL SYSTEM QUALITY ASSURANCE TITLE
RULES
PRACTICES
GENDER EQUALITY

PRESENTATION

La sociedad tiende a ser cada vez más compleja y las acciones de sus actores se desarrollan en condiciones que cambian constantemente. Estos cambios han alterado consensos previos y modificado nuestros conocimientos sobre muchos fenómenos políticos. El **Grado en Ciencia Política y de la Administración** ofrece las herramientas para adquirir las competencias específicas para comprender y analizar:

1. a los actores, instituciones, procesos, actitudes y comportamientos políticos que contribuyen a configurar los sistemas políticos en sus diversas modalidades.
2. las dinámicas de las políticas e institucionales que explican la política exterior de los principales actores internacionales.
3. la gobernanza de los sistemas administrativos en todos los ámbitos territoriales y desde una perspectiva comparada.

El **plan de estudios** constituye una propuesta formativa diseñada coherente y concertadamente para responder a estos objetivos y proporcionar las herramientas para adquirir y desarrollar las competencias necesarias. Asimismo, la configuración del plan de estudios tiene en cuenta el tipo de alumnado de la UNED, sus características y demandas, y su variada dedicación.

Se considera que los estudiantes a tiempo completo podrán completar con éxito los 240 créditos del Grado en los cuatro años establecidos, dedicando 1500 horas de trabajo por curso académico (unas 166 horas al mes durante nueve meses), lo que implica una carga de trabajo adecuada conforme a las estimaciones del sistema de créditos europeos. Para los estudiantes con dedicación parcial, el plan de estudios está diseñado para permitir una organización flexible de las enseñanzas, en función de sus necesidades y limitaciones de dedicación.

Se implementa el nuevo plan de estudios:

•curso 2022/23 - primer curso del nuevo plan de estudios

•curso 2023/24 - segundo, tercer, cuarto curso del nuevo plan de estudios

Para más información véase los apartados "Reconocimientos de créditos", "Estructura" de esta guía y en este Link.

SKILLS

Competencias genéricas

La UNED ha elaborado un mapa de competencias genéricas, común a toda la Universidad, que incluye las competencias genéricas o transversales que se pretende que posean los egresados de la UNED, haciendo especial hincapié en aquellas que se consideran especialmente características de un/a egresado/a en esta Universidad.

Tras un intenso trabajo de revisión de la literatura existente y de los resultados de las principales investigaciones en la materia, así como de la adaptación de los requisitos

contenidos en los Descriptores de Dublín, la UNED propone un conjunto de competencias genéricas agrupadas en torno a cuatro amplias categorías o áreas competenciales que pretenden dar razón del perfil de los titulados en la UNED
Las áreas competenciales definidas son las siguientes:

1. Gestión autónoma y autorregulada del trabajo, que incluye competencias de gestión y planificación, de gestión de la calidad y competencias cognitivas superiores. Esta área engloba competencias netamente características y distintivas de los titulados en la UNED.
2. Gestión de los procesos de comunicación e información, que engloba competencias relacionadas con la expresión y comunicación eficaces, así como con el uso de herramientas y recursos de la “Sociedad del Conocimiento”. El manejo de las TIC (Tecnologías de Información y Comunicación) y de otras herramientas de gestión de la información constituyen un pilar fundamental dentro del modelo educativo de la UNED; de ahí su consideración de competencia clave en los estudios que se desarrollan en esta Universidad.
3. Trabajo en equipo, desarrollando distinto tipo de funciones o roles.
4. Compromiso ético y con las normas del quehacer universitario, especialmente relacionado con el respeto a los procedimientos del trabajo académico y la deontología profesional.

Estas grandes áreas competenciales se desglosan en competencias genéricas más concretas, dando como resultado el mapa de competencias genéricas que a continuación se presenta:

1. Gestión autónoma y autorregulada del trabajo
  1.1. Competencias de gestión y planificación
    1.1.1. Iniciativa y motivación
    1.1.2. Planificación y organización
    1.1.3. Manejo adecuado del tiempo
  1.2. Competencias cognitivas superiores
    1.2.1. Análisis y síntesis
    1.2.2. Aplicación de los conocimientos a la práctica
    1.2.3. Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos
    1.2.4. Pensamiento creativo
    1.2.5. Razonamiento crítico
    1.2.6. Toma de decisiones
  1.3. Competencias de gestión de la calidad e innovación
    1.3.1. Seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros
    1.3.2. Aplicación de medidas de mejora
    1.3.3. Innovación
2. Gestión de los procesos de comunicación e información
  2.1. Competencias de expresión y comunicación
    2.1.1. Comunicación y expresión escrita
    2.1.2. Comunicación y expresión oral
    2.1.3. Comunicación y expresión en otras lenguas
    2.1.4. Comunicación y expresión matemática, científica y tecnológica

2.2. Competencias en el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento

2.2.1. Competencia en el uso de las TIC

2.2.2. Competencia en la búsqueda de la información relevante

2.2.3. Competencia en la gestión y organización de la información

2.2.4. Competencia en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación

3. Trabajo en equipo

3.1. Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros

3.2. Habilidad para negociar de forma eficaz

3.3. Habilidad para la mediación y resolución de conflictos

3.4. Habilidad para coordinar grupos de trabajo

3.5. Liderazgo

4. Compromiso ético y con las normas del quehacer universitario

4.1. Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico

4.2. Compromiso ético y ética profesional

4.3. Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas

Todas las competencias genéricas han sido definidas teniendo en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de paz y de convivencia democrática.

Dentro de este conjunto de competencias transversales, en esta titulación se prestará una especial atención, a través de las diferentes materias que conforman el plan de estudios, a las que a continuación se detallan, sin perjuicio de que el resto de competencias también se trabajen, pero a un nivel más básico de desarrollo:

• planificación y organización del trabajo autónomo de los estudiantes mediante el establecimiento de objetivos y prioridades, la secuenciación y la organización del tiempo de trabajo dedicado a cada una de las tareas;

• manejo adecuado del tiempo dedicado a la realización de las diferentes actividades formativas, al trabajo autónomo y a la interacción con los equipos docentes y otros estudiantes;

• capacidad de análisis y síntesis de los contenidos teóricos y prácticos mediante la selección y el manejo adecuado de los conocimientos, así como la utilización de recursos y estrategias cognitivas tales como la jerarquización de los contenidos de los materiales de estudio en función de la importancia de los mensajes, uso de esquemas conceptuales, etc.;

• capacidad de razonamiento inquisitivo, lógico y crítico del estudiante para valorar constructivamente el trabajo propio y el ajeno, potenciando la reflexión sobre los contenidos de las diferentes materias y el establecimiento de conexiones entre ellas y en el seno de cada una de ellas;

• seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio y de otros;

• dominio de la expresión (especialmente, la escrita), en cuanto competencia instrumental

básica para lograr una comunicación verbal adecuada y eficaz de los estudiantes tanto con los equipos docentes como, posteriormente, en los diferentes ámbitos de desarrollo profesional;

• uso adecuado de las herramientas que permiten la gestión de la información mediada por tecnologías, mediante una familiarización y un dominio suficiente en el manejo de las TIC aplicadas al proceso de enseñanza-aprendizaje, así como utilización de recursos tecnológicos para la búsqueda, organización, selección y gestión de la información relevante;

• compromiso ético y respeto de las normas y procedimientos establecidos en el quehacer universitario, lo que implica el conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico (a través de la puesta en valor de la importancia del debate sustantivo y el intercambio respetuoso y ponderado de argumentos), con un especial énfasis en el compromiso ético de los estudiantes en su trabajo individual (en la extracción de los datos, la utilización de los argumentos de otros, y, en general, del trabajo sin plagio). Asimismo, estas actitudes y estos valores deben hacerse extensibles al terreno de la ética del desempeño profesional e investigador y al fomento de los valores fundamentales en las sociedades democráticas.

Estas competencias serán incorporadas como competencias incluidas (embedded approach) en las diferentes materias –y asignaturas– del plan de estudios, y su desarrollo se llevará a cabo a través de las actividades de aprendizaje y el contenido académico de las mismas. Todas estas competencias genéricas serán evaluables y, por consiguiente, serán tenidas en cuenta en la definición de los resultados de aprendizaje y en el diseño de los sistemas de evaluación de cada una de las materias.

A estas competencias hay que unir la referida a “la comunicación y expresión en lengua extranjera (inglés)”, que, dada su naturaleza, será incorporada como competencia paralela (bolt-on approach) en una materia de carácter optativo, en la que los estudiantes trabajarán con los instrumentos adecuados para lograr una mejora de su capacidad de comprensión, expresión y comunicación en lengua inglesa (para una descripción detallada de la materia ‘Inglés’ véase el apartado 5 de esta Memoria).

Competencias específicas

El Grado en Ciencia Política y de la Administración de la UNED está orientado a conseguir que el estudiante desarrolle una serie de competencias específicas de la titulación. Tomando como punto de partida la documentación ya mencionada anteriormente, especialmente en todo lo referido al ámbito de la Ciencia Política y de la Administración, se ha establecido un listado de competencias específicas, propias de este título, que vinculan entre sí la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes, y que serán exigibles para la consecución del título.

1. Conocer y usar conceptos y razonamientos fundamentales de la Ciencia Política y de la Administración.
2. Establecer relaciones entre conceptos, teorías y fenómenos políticos.
3. Comprender y saber aplicar los principales enfoques de investigación de la Ciencia Política y de la Administración.
4. Conocer, ser capaz de exponer y explicar la estructura, la evolución y el funcionamiento

de los sistemas políticos.
5. Conocer, ser capaz de exponer y explicar la estructura, la evolución y el funcionamiento de los sistemas administrativos.
6. Comparar, identificando las similitudes y diferencias, entre regímenes/sistemas políticos contemporáneos.
7. Comparar, identificando las similitudes y diferencias, entre sistemas administrativos contemporáneos.
8. Conocer el potencial y los límites de la comparación politológica.
9. Comprender y saber analizar el comportamiento político de los actores que forman una comunidad política.
10. Comprender y saber analizar procesos electorales.
11. Saber contextualizar histórica y socialmente fenómenos políticos.
12. Conocer y comprender la complejidad y diversidad de la vida social, el funcionamiento de sus principales mecanismos y la interrelación de los fenómenos sociales.
13. Analizar políticas públicas
14. Conocer y saber aplicar los principios fundamentales de la gestión pública
15. Conocer las principales teorías sobre la política formuladas a lo largo de la historia.
16. Conocer los fundamentos jurídicos de las administraciones públicas y entender su funcionamiento desde una perspectiva jurídica.
17. Conocer los fundamentos jurídicos de las relaciones internacionales y ser capaz de exponer y analizar estas últimas incorporando la perspectiva jurídica.
18.Conocer y usar conceptos fundamentales de la Economía.
19. Conocer y comprender los fundamentos teóricos y prácticos de la Economía Política y sus posibilidades de aplicación para el esclarecimiento de fenómenos políticos.
20. Comprender y explicar la historia, estructura y dinámica de las Relaciones Internacionales.
21. Saber identificar y construir explicaciones politológicas de distintos fenómenos y evaluar críticamente explicaciones contrapuestas
22. Saber formular preguntas e hipótesis relevantes para la Ciencia Política y de la Administración y Relaciones Internacionales.
23. Recopilar, ordenar, analizar y comunicar información relevante para investigar en Ciencia Política.
24. Utilizar los principales métodos y técnicas de investigación en Ciencias sociales y valorar la pertinencia de su uso en la investigación politológica.
25. Diseñar y ejecutar una investigación en Ciencia Política y de la Administración.
26. Entender y dar cuenta de la contribución de la Ciencia Política a la identificación de problemas de las comunidades políticas y a mejora de su funcionamiento.
27. Recopilar y manejar información relevante para las ciencias sociales producida en España y otros ámbitos geográficos.

Estas competencias específicas serán trabajadas con diferente nivel de desarrollo en las distintas materias de que se compone el plan de estudios (véase el cuadro de relación materias-competencias específicas en el apartado 5), servirán de orientación para la

definición de los resultados de aprendizaje de estas materias y para el diseño tanto de las actividades formativas como de los sistemas de evaluación (véanse a tal efecto las fichas de cada una de las materias).
En cualquier caso, y de acuerdo con lo establecido en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), se garantizará que, al concluir sus estudios de Grado, los estudiantes:

- hayan demostrado poseer conocimientos, y comprender y dar cuenta de la variedad de objetos de estudio de los que se ocupa fundamentalmente la Ciencia Política y de la Administración;
- sepan aplicar adecuadamente sus conocimientos en el desempeño de su profesión y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos, así como de la resolución de problemas enmarcables en el ámbito de la Ciencia Política y de la Administración;
- tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (en particular, dentro del área de la Ciencia Política y de la Administración, pero también en otras áreas de la rama de conocimiento de las Ciencias Sociales y Jurídicas) para exponer situaciones, elaborar argumentos causales y emitir juicios sobre temas de índole social y sociológica;
- puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;

hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CREDIT AWARDS

Se entiende por reconocimiento de créditos la aceptación por la universidad de créditos que son computados para la obtención de un título oficial y que no se han obtenido cursando las asignaturas incluidas en el plan de estudios.
El reconocimiento de créditos implica que el estudiante deberá cursar sólo el número de créditos no reconocidos hasta alcanzar la suma de créditos exigida por la titulación

Se implementa el nuevo plan de estudios:

- **curso 2022/23 - primer curso del nuevo plan de estudios**
- **curso 2023/24 - segundo, tercer, cuarto curso del nuevo plan de estudios**

Esto significa que:

1) Los estudiantes que comiencen el Grado podrán matricularse en el primer curso del nuevo Plan.

2) Los estudiantes que ya han iniciado el Grado y tengan asignaturas pendientes de primer curso, podrán matricularse de las asignaturas del nuevo Plan, si así lo desean. Al pasarse al nuevo plan, verán reconocidos los créditos de las asignaturas que ya tienen superadas conforme este plan vaya implantándose.

3) Los estudiantes que ya han iniciado el Grado y se matriculen de asignaturas de segundo, tercero o cuarto curso (todavía no activas en el nuevo plan), lo harán de las asignaturas del plan anterior, todavía vigente para esos cursos. En cursos posteriores al 2022/23 podrán matricularse de asignaturas del nuevo plan conforme este vaya implantándose, y los créditos superados del plan anterior serán reconocidos.

Información detallada y tramitación del reconocimiento de créditos

STRUCTURE

Se implementa el nuevo plan de estudios:
•curso 2022/23 - primer curso del nuevo plan de estudios
•curso 2023/24 - segundo, tercer, cuarto curso del nuevo plan de estudios
Para más información véase el apartado "Reconocimientos de créditos" de esta guía y este Link.

El plan de estudios se distribuye en una oferta muy amplia de asignaturas de cuatro tipos:
Créditos de Formación Básica (FB): los estudiantes tendrán que cursar 60 créditos de formación básica distribuidos a lo largo de los dos primeros cursos del plan de estudios, aunque concentrados en el primero. Los 60 ECTS FB están vinculados en su totalidad a las materias que integran la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, y se concretan en asignaturas de 6 créditos. Las materias de formación básica seleccionadas están orientadas a asegurar a los estudiantes un espacio formativo inicial que resalte adecuadamente la importancia que para la Ciencia Política y de la Administración adquieren la interdisciplinariedad y la metodología en las Ciencias Sociales, conjugadas con el aprendizaje de contenidos y competencias fundamentales del saber politológico.
Créditos obligatorios (OB): los estudiantes tendrán que cursar 126 créditos obligatorios distribuidos a lo largo de los cuatro cursos del plan de estudios, si bien concentrados en los dos cursos centrales (2º y 3º), que constituyen el núcleo del plan de estudios (reúnen los créditos obligatorios que todos los graduados deberán haber cursado).
Créditos optativos (OPT): los estudiantes habrán de cursar 42 créditos optativos entre una oferta global de mas de 200 créditos,. Se les ofrece así una amplia gama de posibilidades para diseñar su recorrido formativo, pero sin generar una excesiva dispersión en la matrícula. Los créditos optativos se incluyen en el 3º y 4º curso del plan de estudios, intentando de este modo optimizar las condiciones de información en las que los estudiantes realizan la selección los itinerarios.
Trabajo de Fin de Grado: consta de 12 créditos y se ubica en el último curso de la titulación. A través del Trabajo de Fin de Grado se evaluará la adquisición del conjunto de las competencias asociadas al título de Grado en Ciencia Política y de la Administración. Para

favorecer su realización y capacitar a los estudiantes se han incluido en el plan de estudio varias asignaturas para proporcionar contenidos teórico-prácticos sobre cómo plantear y desarrollar una investigación, p.e. “La práctica de la Ciencia Política”, “Estadística Social”; “Modelos Explicativos en Ciencia Política”; “Ciencia Política aplicada con encuestas y experimentos”; “Métodos y técnicas de investigación social cualitativa”o “Estudio de Casos y Estrategias Comparativas en Ciencia Política”.

ASIGNATURAS DE FORMACIÓN BÁSICA Y OBLIGATORIAS Y TFG

Primero –Primer Cuatrimestre		**Primero –Segundo Cuatrimestre**	
Introducción a la política	FB	Actores y proceso político	OB
Historia Universal del Siglo XX	FB	Administraciones Públicas en España	OB
Introducción a la Economía	FB	Introducción a las Relaciones Internacionales	FB
Introducción a las Políticas Públicas	FB	Estadística Social	FB
La Evolución del Estado. Teorías y Conceptos	OB	Sistema Político Español	FB
Segundo –Primer Cuatrimestre		**Segundo –Segundo Cuatrimestre**	
Historia de las Ideas Políticas	OB	Análisis Comparado de las Decisiones Públicas	OB
Economía Pública	FB	Sistema Político y Políticas Públicas en la UE	OB
Gestión Pública	OB	Cooperación Internacional y Desarrollo	OB

La sociedad global. Procesos sociales del mundo contemporáneo	FB	Sociología y Estructura Social	FB
La Práctica de la Ciencia Política	OB	Instituciones y Transformaciones del Estado Contemporáneo	OB
Tercero –Primer Cuatrimestre		**Tercero –Segundo Cuatrimestre**	
Métodos y Técnicas de Investigación Social Cualitativa	OB	Comportamiento Político y Electoral	OB
Política Comparada I	OB	Introducción a la Teoría Política	OB
Movimientos sociales, Acción colectiva y política	OB	Paz, Seguridad y Defensa en las Relaciones Internacionales	OB
Cuarto –Primer Cuatrimestre		**Cuarto –Segundo Cuatrimestre**	
Actitudes, preferencias, y opiniones políticas	OB	El Estado del bienestar y las políticas sociales	OB
Política Comparada II	OB	Teoría y Enfoques en Ciencia Política	OB
Ciencia Política aplicada con encuestas y experimentos	OB	TFG Anual (II)	OB
TFG-Anual (I)	OB		

Para mejorar la empleabilidad de los titulados se han incluido en el plan de estudios itinerarios orientados a los diferentes campos ocupacionales para Politólogos. Los alumnos podrán elegir cursar una de las tres menciones o el Grado sin mención. **Las tres menciones** establecidas son “Análisis Político”; “Estudios Internacionales” y “Gobernanza y políticas públicas”.

El itinerario “Análisis Político” tiene como objetivo formar al alumnado en el estudio y análisis de actores, instituciones, procesos, actitudes y comportamientos políticos que contribuyen a configurar los sistemas políticos en sus diversas modalidades. Las materias incluidas en este itinerario abordan estas diferentes cuestiones de modo detallado y específico una vez que otro tipo de materias de naturaleza obligatoria han aportado una base tanto sustantiva como metodológica sobre la que construir esta especialización. El itinerario de Análisis Político aúna también ambas dimensiones, las materias propias de Análisis Político abordan, desde luego, una exposición y profundización de conocimientos sobre actores, instituciones, procesos, actitudes y comportamientos políticos mientras que desarrollan la formación metodológica ya adquirida. En este sentido, el itinerario proporciona una formación en destrezas de análisis y, por tanto, en destrezas profesionales que pueden ser valiosas en muy diversos perfiles profesionales propios del graduado en Ciencia Política y de la Administración.

El itinerario “Estudios Internacionales” ofrece a los estudiantes una formación especializada muy completa y de gran profundidad en las principales temáticas y problemas del área. Las asignaturas cubren aspectos transversales esenciales, como la paz y seguridad y la cooperación y el desarrollo, pero también geográficos, permitiendo a los estudiantes adquirir los conocimientos necesarios para entender las dinámicas políticas e institucionales que explican la política exterior de los principales actores internacionales (EEUU, la UE, China y Rusia) así como las dinámicas que explican las relaciones internacionales tanto desde el punto de vista global como de las principales regiones del mundo (Europa, Asia, el Norte de África América, Estados Unidos y América Latina).

El itinerario “Gobernanza y políticas públicas” tiene como centro de atención la gobernanza de los sistemas administrativos. Aplica una perspectiva triple. Por una parte, se incluyen asignaturas que se centran en las instituciones administrativas en todos los ámbitos territoriales desde el nivel nacional al local. Adicionalmente, se incorpora una perspectiva comparada que permite ubicar al sistema español en un marco más amplio en el que se examinan países del entorno. Por otra parte, se analiza la dinámica de las instituciones a través de la acción pública plasmada en las políticas públicas. Estas políticas se ejemplifican con un estudio más pormenorizado de la intervención gubernamental en sectores clave de la economía. Finalmente se aborda una perspectiva de gestión, que aúna los esfuerzos decisorios y de implementación de políticas y servicios. En este ámbito se intentan objetivos de aprendizaje vinculados a cómo las Administraciones públicas gestionan lo público, cómo se aborda una visión estratégica de la gestión y cómo se involucra a los ciudadanos en el proceso.

ASIGNATURAS OPTATIVAS DE ITINERARIO (A elegir 5 para completar un itinerario)

Análisis Político

Primer Cuatrimestre

Modelos Explicativos en Ciencia Política

Comunicación Política

Democracias: origen, evolución y futuro

Violencia política

Segundo Cuatrimestre

Elecciones, comportamiento electoral y partidos políticos en España

Fenómenos políticos actuales en España

Estudio de casos y estrategias comparativas en Ciencia Política

Política y elites políticas

Estudios Internacionales

Primer Cuatrimestre

América Latina: Política, Sociedad y Economía (a partir del curso 2024/2025)

China: política, sociedad y relaciones internacionales (a partir del curso 2024/2025)

Conflicto y cooperación en torno al cambio climático

Oriente Medio y Norte de África

Segundo Cuatrimestre

Estados Unidos Política Internacional y Gobierno

América Latina: Integración Regional y RRII (a partir del curso 2024/2025)

La Unión Europea como actor internacional

Rusia: política, sociedad y relaciones internacionales

Gobernanza y políticas públicas

Primer Cuatrimestre

Análisis de Políticas Públicas

Comparative Public Policies in Europe

Participación ciudadana y co-producción de serv. Públ.

Sistemas administrativos comparados

Segundo Cuatrimestre

Gestión estratégica de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales

Gobierno y política autonómica

Gobierno y políticas locales

Políticas públicas sectoriales

ASIGNATURAS OPTATIVAS (7 para Grado sin Itinerario; 2 para Itinerarios)

Primer Cuatrimestre

Historia de América Latina

Estructura Social de España

Hª pensamiento político español

Demografía y Política

Teorías políticas contemporáneas

Segundo Cuatrimestre

Género, política y sociedad

Evaluación de políticas públicas

English for social scientists

Historia política y social de España en el s. XX

Nacionalismos en Europa

PROFILE

Aunque el acceso al Grado es posible desde cualquiera de las vías de bachillerato, el perfil formativo más adecuado encaja con la modalidad de *Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales*, debido a la importancia de disponer de conocimientos de Economía, de Historia y de Matemáticas aplicadas. Igualmente, para los estudiantes que provengan del Curso de Acceso es altamente recomendable haber cursado las asignaturas de Ciencia Política, Historia del Mundo Contemporáneo y Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales.

Los conocimientos sobre metodología científica y matemáticas aplicadas proporcionan las herramientas necesarias para investigar en las diferentes áreas de la Ciencia Política y facilitan la elaboración, evaluación y aplicación de instrumentos de medición de los fenómenos políticos. Además del razonamiento lógico-matemático es importante contar con

un cierto potencial de abstracción teórica y conceptual. Estas capacidades serán desarrolladas durante los estudios de Grado y permitirán comprender las dimensiones teórico-normativa y empírica de la Ciencia Política y de la Administración, además de graduarse con capacidad de desempeñar una profesión que requiera las habilidades y aptitudes aprendidas y entrenadas.

El perfil de ingreso en el Grado en Ciencia Política y de la Administración recomienda estudiantes que tengan interés y capacidad para:

• entender el funcionamiento de las organizaciones políticas y las bases teórico-normativas sobre las que se asienta;

• comprender la diversidad y complejidad inherente a los fenómenos políticos y su relación con factores sociales, económicos, históricos, jurídicos y culturales

• aplicar los razonamientos teóricos al análisis de la vida política de las diferentes sociedades

• desarrollar actitudes favorables al avance de los derechos humanos y las libertades democráticas, así como un espíritu de crítica constructiva, disposición al debate público y respeto a los interlocutores y al entorno.

La UNED ofrece a sus estudiantes, a través del CUID (www.cuid.uned.es), diversos recursos para mejorar sus destrezas en nueve idiomas, desde pruebas de nivel gratuitas, que permitirán al estudiante valorar si su nivel corresponde al requerido, a cursos de formación (tanto en modalidad semipresencial como totalmente en línea) o exámenes libres para acreditar las competencias (con certificación ACLES, reconocida en el sistema universitario español y europeo).

Información (+)

Acceso a la Universidad

Admisión a los Grados

CAREER OPPORTUNITIES

El título de **Graduado en Ciencia Política y de la Administración** garantiza una sólida formación científica, que capacita para trabajar tanto en instituciones políticas y administraciones públicas, en organizaciones políticas, de representación de intereses y no gubernamentales, como en el sector privado, la consultoría, la enseñanza e investigación además de en organismos internacionales y en acción exterior.

Un Politólogo es un profesional de las ciencias sociales que estudia, analiza, e incide en las diferentes relaciones sociales desde las relaciones de poder. Su formación en materias de Economía, Sociología, Historia, Derecho, Relaciones Internacionales y Administración Pública confiere al politólogo una visión global y crítica del entorno. Dicha visión global, sitúa al politólogo/a dentro de las organizaciones, en una posición de comprensión de lo complejo. El politólogo/a está habituado a detectar necesidades, a planificar objetivos, a plantear estrategias y a diseñar y gestionar proyectos y equipos. Además, un conocimiento experto del funcionamiento de la Administración Pública y del sistema político le convierten en una figura clave dentro de organismos e instituciones de servicio público.

Dentro de los distintos perfiles profesionales, podemos encontrar graduados en Ciencia

Política y de la Administración trabajando en los siguientes ámbitos:

• **Instituciones políticas y administraciones públicas**

Este ámbito abarca todas las Instituciones políticas y las Administraciones públicas que operan en el ámbito de la Unión Europea, en el ámbito estatal, en el ámbito autonómico y en el ámbito local, y sus respectivas organizaciones administrativas. Incluye, para cada uno de estos cuatro niveles político-territoriales, todas aquellas actividades de naturaleza representativa y de gobierno realizadas desde dichas organizaciones, ya sea en el ejercicio de la política activa o mediante el desempeño profesional a través de oposiciones a los cuerpos de las Administraciones Públicas o mediante contrato laboral.

• **Organizaciones políticas, de representación de intereses y no gubernamentales**

Este ámbito abarca entre otros a los partidos políticos, organizaciones sindicales, organizaciones empresariales, organizaciones no gubernamentales, fundaciones, grupos de interés y diversas corporaciones públicas de base privada. El nivel territorial que engloba abarca desde el internacional, el de la Unión Europea, el estatal, el autonómico y el local. En el ámbito público las oposiciones más comunes a las que se presentan los politólogos/as son el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, y sus equivalentes en las diferentes comunidades autónomas, ya que el temario de estas oposiciones coincide en gran medida con el contenido de la carrera. Otras oposiciones a las que se presentan los politólogos/as, aunque en menor medida son: Cuerpo Diplomático, Técnico de Administración General en las corporaciones locales, Cuerpo de Inspectores Trabajo y Seguridad Social, y Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado. Una nueva oportunidad en el sector público son las instituciones europeas. Las oposiciones a la Unión Europea son bastante desconocidas, pero los puestos que allí se encuentran pueden adecuarse al perfil de la carrera, con la ventaja de que se trata de oposiciones sin temario, más sencillas de preparar y cuya preparación es compatible con trabajar o ampliar estudios.

•**Sector privado**

Esencialmente se trata del trabajo desarrollado en empresas, dedicadas al amplio campo del asesoramiento, consultoría y gestión consultoras de recursos humanos, consultoras de calidad, consultoras de comercio exterior e institutos de estudios de mercado y opinión pública, empresas el sector de comunicación política y corporativa, e incidencia política (lobby y advocacy).

También la Enseñanza e investigación ofrece posibilidades de empleo. Este ámbito abarca todas aquellas actividades que tienen por objeto la transmisión y la producción de conocimiento científico y la formación curricular. Incluye al conjunto de instituciones públicas y privadas de investigación y enseñanza en el territorio nacional (universidades, institutos de investigación superior, centros de enseñanza secundaria, centros de formación continua y escuelas de negocios, etc.).

• **Organismos Internacionales y Acción Exterior**

Este ámbito identifica a la Diplomacia, vinculada al Ministerio de Asuntos Exteriores o a organismos internacionales, realizada en embajadas y consulados o en organizaciones internacionales (Banco Mundial, ONU, oficinas de cooperación, etc.). Además, también ha de contemplarse la posibilidad de desarrollar este trabajo en las Consejerías de Relaciones Exteriores y Cooperación (o equivalentes), en las oficinas técnicas abiertas por las

Comunidades Autónomas en el exterior y en organizaciones del Tercer Sector que operan en el ámbito internacional.

En el este BLOG puede encontrar información detallada sobre las Competencias, Perfiles laborales y Salidas Profesionales del Grado en Ciencia Política y de la Administración

OFFICIAL DOCUMENTATION

De acuerdo con la legislación vigente, todas las Universidades han de someter sus títulos oficiales a un proceso de verificación, seguimiento y acreditación.
En el caso de la UNED, el Consejo de Universidades recibe la memoria del título y la remite a la ANECA para su evaluación y emisión del Informe de verificación. Si el informe es favorable, el Consejo de Universidades dicta la Resolución de verificación, y el Ministerio de Educación eleva al Gobierno la propuesta de carácter oficial del título, ordena su inclusión en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y su posterior publicación en el Boletín Oficial del Estado.
Los títulos oficiales de grado han de renovar su acreditación antes de los seis años, desde la fecha de inicio de impartición del título o de renovación de la acreditación anterior, con el objetivo de comprobar si los resultados obtenidos son adecuados para garantizar la continuidad de su impartición. Si son adecuados, el Consejo de Universidades emite una Resolución de la acreditación del título.
Estas resoluciones e informes quedan recogidos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT)

VERIFICACIÓN / MODIFICACIÓN

•Memoria verificada

•Informe de verificación de la ANECA

•Resolución de verificación del Consejo de Universidades

•Inscripción del título en el RUCT

•Publicación del Plan de Estudios en el BOE

•Informe/s de modificación del Plan de Estudios

SEGUIMIENTO

•Informe/s de seguimiento de la ANECA

ACREDITACIÓN

•Informe de renovación de la acreditacióde la ANECA 2017

•Informe de renovación de la acreditación de la ANECA 2023

•Resolución de la acreditación del Consejo de Universidades 2017

•Resolución de la acreditación del Conesjo de Universidades 2023

INTERNAL SYSTEM QUALITY ASSURANCE TITLE

La UNED dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC-U) que alcanza a todos sus títulos oficiales de grado, máster y doctorado, así como a los servicios que ofrece, cuyo diseño fue certificado por la ANECA.

El SGIC-U contempla todos los procesos necesarios para asegurar la calidad de su profesorado, de los recursos y de los servicios destinados a los estudiantes: el acceso, la admisión y la acogida, las prácticas externas, los programas de movilidad, la orientación académica e inserción laboral, el seguimiento y evaluación de los resultados de la formación, la atención de las sugerencias y reclamaciones y la adecuación del personal de apoyo, entre otros.

Los responsables del SGIC son:

•La Comisión Coordinadora del Título

•La Comisión de Garantía de Calidad del Centro

•El Equipo Decanal o de Dirección

•La Comisión de Garantía de Calidad de la UNED

A través del Portal estadístico, la UNED aporta información a toda la comunidad universitaria tanto de los resultados de la formación como de los resultados de satisfacción de los distintos colectivos implicados.

Documentos del SGIC del título:

Principales resultados de rendimiento

Resultados de satisfacción de los diferentes colectivos

Calidad en el Centro

RULES

•RD 822/2021, de 28 de septiembre, Organización de las Enseñanzas Universitarias

•Reglamento sobre Progreso y Permanencia en Estudios Conducentes a Títulos Oficiales de Grado y Máster

•Reglamento sobre la realización de los Trabajos de Fin de Grado

•Normativa reconocimiento de créditos (C.G. 23-10-2008, modif. C.G. 28-6-2011 y C.G. 4-10-2016 y actualizada en CG de 10 de octubre de 2017, y en CG de 5 de marzo de 2019)

•Criterios generales para el reconocimiento académico en créditos por la participación de los estudiantes en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (Aprobado en Consejo de Gobierno de 28 de abril de 2010 y modificado en C.G. de 4 de octubre de 2016)

•Reglamento del tribunal de compensación

•Normativa para la revisión de pruebas finales

•Procedimiento para la obtención de la nota media en el expediente académico (CG 26706/2012. modif. CG 25/06/2013 y CG 5/05/2015)

•Normativa matriculación de TFG cuatrimestrales (C. G. 30 de abril de 2019)

PRACTICES

Este Grado no contempla la realización de Prácticas curriculares en su planificación docente. Sin embargo, durante la realización del Grado los estudiantes pueden realizar prácticas profesionales voluntarias (extracurriculares) a través del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) de la Universidad.

Prácticas Extracurriculares (común a todos los grados)

COIE

https://coie-server.uned.es/quees_coie

o https://coie-server.uned.es/

Oferta de Prácticas

https://coie-server.uned.es/empleo

GENDER EQUALITY

Consistent with the assumed value of gender equality, all the denominations that in this Guide refer to single-person, representative, or members of the university community and are made in the masculine gender, when they have not been replaced by terms generic, shall be understood as interchangeably in female or male gender, depending on the sex of the holder who performs them.